

BASES PARA SERVICIOS DE HABILITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DOMO GEODÉSICO

“Inversión e implementación de domo geodésico y tinajas calientes
experiencias turísticas emblemáticas y servicio de astroturismo en Putre”.
Código SGP: 23AIDIIP-250181



Antecedentes sobre el programa

El astroturismo será una de las experiencias turísticas emblemáticas a realizar en Chile, aportando a la diversificación y sofisticación de la oferta turística nacional, a la captación de mayor valor por turista y a la diferenciación internacional del país, en tanto destino turístico de naturaleza. Putre no es la excepción, de manera de aprovechar la claridad del cielo nocturno, en esta ubicación privilegiada para la observación de las estrellas y fenómenos astronómicos, es que la "Hostal vientos del Altiplano", desea Invertir e implementar un domo geodésico de techo transparente y tinajas calientes, que le permitirá prestar un servicio único de hospedaje y astroturismo, incrementando sus ventas y su presencia en el mercado.

ALCANCES DEL SERVICIO

En el marco de esta iniciativa la empresa del Sr. Luis Inquiltupa Inquiltupa correspondiente a Hostal Vientos del Altiplano ubicada en la localidad de Putre, de ahora en adelante, la empresa, se adjudica la iniciativa correspondiente a la Inversión e implementación de domo geodésico y tinajas calientes experiencias turísticas emblemáticas y servicio de astroturismo en Putre, siendo su objetivo general:

“Invertir e implementar tinajas y un domo geodésico de techo transparente, que le permitirá prestar un servicio único de hospedaje y astroturismo, incrementando sus ventas y su presencia en el mercado.

OBJETIVO GENERAL

Las presentes especificaciones responder a la necesidad de adquirir, construir y habilitar un domo geodésico en dependencias de la Hostal, en la comuna de Putre, provincia de Parinacota, región de Arica y Parinacota.

DESCRIPCION DEL SERVICIO

A continuación, se detallan las especificaciones técnicas mínimas:

Especificaciones Obra Gruesa

- Demolición, retiro de escombros, cimiento, sobrecimiento y radier de 25 m2.
- Muro interno de 48 m2.
- Losa de 25 m2.
- Armado e instalación de domo de 16 m2.

Especificaciones Obra fina

- Colocación de cerámica y/o porcelanato (50 m2).

- Estucado, colocación de pasta muro y pintura (muro interno de 48 m2).
- Estucado, colocación de pasta muro y pintura (muro externo de 48 m2).
- Colocación de zócalos y cornizas.
- Colocación tejas asfálticas domo.
- Colocación de tuberías de luz y de agua.
- Colocación puertas y ventanas.

Aspectos complementarios.

- Adquisición domo geodésico, traslado y flete, compuesto por:
- Idealmente 32 triángulos diseñados digitalmente para un calce perfecto, en escuadría
- 2×3" con OSB exterior.
- 4 tabiques montantes verticales en escuadría 2×3" con OSB exterior.
- 4 Aleros para muros en escuadría 2×3 con OSB exterior"
- Tornillería para montaje.
- Planta de fundaciones (plano del piso).
- Características del kit montado:
- Diámetro: No aplica.
- Configuración del piso: 4X4m
- Superficie planta: 16m²
- Superficie para la techumbre: 22m².
- Superficie muros: 35,4m²
- Altura total: 3,63m.
- Kit listo para ser montado sobre la cimentación preferida. Sea en pilotes, radier o mixto.
- Ideal fabricado en pino impregnado con una alta resistencia a la pudrición, resistencia al ataque de hongos e insectos, especialmente de termitas.

REQUISITOS

La empresa postulante debe contar con:

- Las certificaciones vigentes y acordes al trabajo a realizar.
- Encontrarse al día en el cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales vigente, de la Inspección del Trabajo, lo cual será válida por medio de F30.
- La empresa postulante debe suministrar todo el equipamiento, materiales menores, maquinaria específica, mano obra y en general todo lo necesario para la correcta ejecución del proyecto.
- Implementar todas las medidas de seguridad necesarias en los lugares donde su personal se desempeñe, asumiendo la responsabilidad por cualquier accidente que ocurra durante el desarrollo de sus labores.
- Ser responsable de proporcionar a su personal los elementos de protección personal (EPP) para la realización de los trabajos solicitados, tales como cascos, guantes, zapatos de seguridad, faja lumbar, arnés, entre otros.
- Cumplir con la normativa vigente en materia de seguridad laboral, incluyendo la Ley 20.123 y los protocolos específicos de trabajos en altura.

- Contar con el giro correspondiente y no tener deudas con Tesorería General de la República y/o el Servicio de Impuestos Internos, con tal de poder facturar en los periodos comprometidos.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LAS OFERTAS

Los participantes deberán presentar en carpeta digital comprimida (Zip) sus respectivos documentos en formato Word, Excel o PDF.

1. **Propuesta Técnica y Metodología de Trabajo:** La propuesta técnica deberá incluir la Metodología, el Plan de trabajo y carta Gantt, que incluya Informes de avance con registro fotográfico de compra de materiales y de avances las obras, cada 30 días. En coordinación con la beneficiaria, CODESSER y CORFO, se realizarán al menos 2 visitas técnicas para visualizar los avances de las obras.
2. **Experiencia de la Empresa Proponente:** Currículum de la empresa o contratista, indicando los nombres, Certificados que demuestren experiencia y/o competencias de los profesionales y técnicos que conformarán el equipo de trabajo.
3. **Propuesta Económica:** El oferente deberá entregar una propuesta económica con el valor total y detalle del equipamiento y obras incluidas. El precio de la licitación contempla la entrega de la obra terminada y operativa.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

No mayor a 90 días a contar de la fecha de suscribir el contrato. La empresa puede proponer, un plazo menor de ejecución.

PRESUPUESTO

El presupuesto de los servicios a contratar es de **\$25.320.000** (veinticinco millones trescientos veinte mil pesos) valor neto, sin impuestos.

El presupuesto indicado considera los costos de Construcción de base, habilitación, compra, traslado y armado de domo geodésico.

RECEPCIÓN DE OFERTAS

Las propuestas deben ser enviadas 10 días hábiles contados desde la fecha de publicación a más tardar el día hasta las 18:00 horas vía correo electrónico al mail, ana.guerrero@codesser.cl incluyendo toda la información que será sujeta a evaluación, es decir:

- Propuesta Técnica y Metodología de Trabajo.
- Experiencia de la Empresa Proponente.
- Propuesta Económica.

En caso de que, al cierre del plazo establecido para la recepción de propuestas, se reciba únicamente una propuesta válida, la entidad licitante podrá proceder de la siguiente manera:

- Evaluación y Adjudicación: La propuesta recibida será evaluada conforme a los criterios establecidos en las presentes bases de licitación. Si la propuesta cumple con todos los requisitos técnicos, económicos y legales, se procederá a su adjudicación.
- Declaración de Desierta: Si la propuesta no cumple con los requisitos establecidos, se podrá declarar desierta la licitación. En tal caso, la entidad licitante podrá iniciar un nuevo proceso de licitación con las mismas o nuevas condiciones.

EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La evaluación de la oferta se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador indicado.

Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

La evaluación de la oferta se efectuará a partir de los antecedentes contenidos en la misma, sobre la base de una escala de notas de 1 a 5. El puntaje técnico de cada oferta corresponderá al promedio de los puntos asignados por cada evaluador en cada ítem evaluado, ponderado luego por el ponderador indicado. Todos los puntajes se calculan aproximando a cifras de dos decimales. Los ponderadores se indican en el cuadro siguiente:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	%
CRITERIOS TÉCNICOS	
Factor N° 1: Experiencia anterior en servicios similares en la región de Arica y Parinacota.	20%
Factor N° 2: Capacidad del equipo de trabajo.	30%
Factor N° 3: Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.	50%
TOTAL	100%

Factor N° 1: Experiencia en Funciones Similares requeridas

Nota	Descripción
1	Ha desarrollado funciones similares en al menos 1 proyecto.
3	Ha desarrollado funciones similares en al menos 3 proyectos.

5	Ha desarrollado funciones similares en al menos 5 proyectos.
---	--

Factor N° 2: Equipo de trabajo y perfil de estos

Nota	Descripción
1	No presenta similitud con el perfil, para la realización de los productos descritos
3	Presenta al menos un 50% de similitud en el perfil, para la realización de los productos descritos.
5	Presenta similitud al perfil y competencias descritas, para la realización de los productos descritos.

Factor N° 3: Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos

Nota	Descripción
1	La propuesta técnica es deficiente y poco clara en cuanto a metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.
3	La propuesta técnica es medianamente desarrollada en cuanto a metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.
5	La propuesta técnica es clara y bien desarrollada en cuanto a metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos.

El oferente deberá entregar una descripción detallada del marco metodológico a utilizar durante la obra, de manera tal que, la contraparte técnica pueda conocer en detalle, el alcance y nivel de profundidad con el que el oferente abordará este proyecto específico, además de las herramientas y tipos de análisis a aplicar, de acuerdo con las características de lo solicitado en las presentes licitación.

Se deja constancia que, las ofertas que no presenten la información para evaluar la metodología no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

La propuesta deberá contener carta gantt y plan de trabajo que contenga información detallada con identificación y descripción de las actividades a desarrollar para el logro de los objetivos, productos y servicios que deben ser entregados en el servicio a ejecutar, y que den cuenta de la organización de los recursos y tiempo dedicado por parte de la empresa, en general, y sus profesionales, en particular.

La carta Gantt deberá, además, presentar una programación de actividades que considere reuniones periódicas con la contraparte técnica, para informar avances, requerimientos y desafíos, así como la realización de diversas reuniones que se consideren relevantes.

Se deja constancia que, las ofertas que no presenten la información necesaria para evaluar el plan de trabajo no serán evaluadas por resultar **INADMISIBLES**.

En caso de empate entre dos o más propuestas, se resolverá adjudicar a aquella que haya obtenido una mejor calificación en el factor “Metodología, Plan de Trabajo y Resultados Comprometidos”.

COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador estará conformado por tres integrantes, siendo los siguientes:

- Gerente Regional Codesser.
- Gerente (s) Codesser
- Ejecutivo técnico de Codesser.

OBLIGACIONES CONSIDERADAS EN LA FIRMA DEL CONTRATO

Una vez notificada la adjudicación de la licitación se realizará la firma del contrato entre CODESSER y el representante Legal de la “empresa”. En este contrato la Empresa se compromete a dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos, resultados, productos, actividades y plazos, establecidos en los términos de referencia. Será facultad de Codesser calificar dicho cumplimiento, así como determinar y/o aprobar los eventuales cambios o modificaciones que experimenten esas circunstancias durante el desarrollo de las obras, en la medida que no se infrinja lo establecido en las bases y el objeto de la licitación.

La continuidad del servicio, quedará sujeta a la evaluación que Codesser, en mérito de sus labores de seguimiento y control, haga del avance y ejecución de las actividades, del cumplimiento de las obligaciones de la empresa. Codesser, en todo momento, podrá dar término al contrato, si constata que la empresa ha incumplido total o parcialmente sus obligaciones.

CONTRAPARTE

La contraparte técnica de CODESSER será el Sr. David Quiroga, correo electrónico david.quiroga@codesser.cl.